

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

29 de Noviembre de 2021.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Tres ubicado en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, el Diputado Presidente Juan Manuel Cambrón Soria, y las y los Vocales Diputada Blanca Águila Lima, Diputada Maribel León Cruz, Diputado Bladimir Zainos Flores, Diputado Jorge Caballero Román y Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, para realizar esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Diputado Presidente: Agradece la asistencia de las diputadas y los diputados a esta sesión, señalando que fue convocada en términos de lo establecido por los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.

1.- PASE DE LISTA.

Diputado Presidente: Para iniciar los trabajos, pide al Lic. Sergio Juárez Fragoso, Secretario Técnico de esta Comisión, realice el pase de lista correspondiente.

Secretario Técnico: Realizado el pase de lista, informa al Diputado Presidente que se encuentran presentes seis de siete diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Presidente declara: en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y al haber mayoría con seis de siete integrantes de la Comisión, declara formalmente la existencia de quórum para que esta Comisión de Asuntos Electorales pueda sesionar. Agradece nuevamente la presencia de los integrantes de la Comisión quienes aceptaron el cambio de horario de esta sesión, a efecto de no contraponerse con sesiones de otras Comisiones



previstas para este mismo día, donde también participan algunos integrantes de esta Comisión de Asuntos Electorales.

PUNTO 3. ORDEN DEL DIA.

Diputado Presidente: Pide al Secretario Técnico, dar a conocer la propuesta de Orden del Día y ponerlo a consideración de las y los Diputados Comisionados.

Secretario Técnico: Diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, con la Convocatoria a esta sesión, se anexo una propuesta de Orden del Día, siendo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.
- Informe sobre las gestiones para la realización de los Foros sobre la Reforma Electoral 2021-2022, en el Estado de Tlaxcala.
- Lectura de la correspondencia recibida.
- 7. Asuntos Generales.

Diputado Presidente: Pide a las y los diputados que de manera económica, levantando la mano, manifiesten si están de acuerdo con el orden del día dado a conocer.

Secretario Técnico: Los que estén a favor seis votos; los que estén en contra: cero votos. Diputado Presidente el resultado de la votación son seis votos a favor, cero en contra.

Diputado Presidente: Muchas gracias, en consecuencia, dada la votación recibida se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de votos de los presentes

Los puntos uno, dos y tres del orden del día: pase de lista, declaración de quórum y aprobación del orden del día, se tienen por desahogados en los términos ya expuestos.





Punto 4. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria.

Diputado Presidente: Me permito proponer que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria sea aprobada en los términos en que se desarrolló.

Diputada Blanca Águila Lima: estoy de acuerdo con la propuesta, agiliza el trámite legislativo, de cualquier forma, de detectarse algún error, lo podemos corregir.

Diputado Jorge Caballero Román: Estoy de acuerdo

Diputado Presidente: Secretario, por favor, tome la votación.

Secretario Técnico: Los que estén a favor: seis votos; en contra: cero votos; Diputado Presidente son seis votos a favor; cero en contra.

Diputado Presidente: En consecuencia, con seis votos a favor, queda aprobada el acta de mérito.

Punto 5. Informe sobre las gestiones para la realización de los Foros sobre la Reforma Electoral 2021-2022, en el Estado de Tlaxcala.

Diputado Presidente: Me permito informar a esta Comisión que, conforme a la ruta que tenemos prevista, ya se ha hecho contacto con algunas personalidades, para que impartan Conferencias Magistrales en los Foros que se tienen previstos. Entre dichos personajes que prácticamente han dicho que sí asistirán a impartir una conferencia, está el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova; igualmente, en los próximos días se tendrá una entrevista con José Woldenberg, quien fue el primer Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral; lo mismo con el Consejero Electoral Ciro Murayama; en ambos casos es muy factible que también asistan. Desde luego, tendremos que ajustar las fechas previstas en nuestra ruta, pero vale la pena abrir espacios a éstos y a otros personajes que puedan acompañarnos en esta tarea de la reforma electoral.

Diputada Maribel León Cruz: Me parece importante que ya se cuente con la asistencia de Lorenzo Córdova, su presencia le dará la relevancia que debe tener la reforma electoral.





Diputado Jorge Caballero Román: También creo es muy bueno que nos visite Lorenzo Córdova, es una figura destacada en materia electoral.

Diputada Blanca Águila Lima: Que bien que se haya logrado confirmar la asistencia de Lorenzo Córdova, es muy importante su participación.

Diputado Presidente: Por otra parte, informa que se están reprogramando los encuentros con los directivos de las Instituciones de Educación Superior que en Tlaxcala tienen carreras afines a la materia electoral, para plantearles su participación en los Foros; igualmente, se están previendo las reuniones con los medios de comunicación y con los grupos que se asumen como indígenas; en éste último caso veremos cómo puede instrumentarse una consulta a la población indígena ante el riesgo de la pandemia actual.

Diputado Presidente: Pregunta si hay algún otro comentario. Al no haber más comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Diputado Presidente: Secretario, le pido dar lectura a la correspondencia recibida:

Secretario Técnico:

El 23 de noviembre de 2021, se recibió oficio dirigido a esta Comisión, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, por el que solicita "apoyo por escrito", en la realización de las elecciones por usos y costumbres de los comités comunitarios de los tres barrios que componen dicho municipio (equivalentes a presidencias de comunidad), toda vez que vecinos aspirantes al cargo, no acatan la Convocatoria emitida por el ayuntamiento para dicha elección, pues no quieren cumplir con los requisitos previstos, consistentes en la entrega de algunos documentos, como son: acta que demuestre ser originario del municipio, así como la constancia de tres años de residencia en el Barrio, el tener 21 años al día de la elección, la cartilla liberada, y la constancia de antecedentes no penales. Dada la urgencia del caso, pues dicha elección será el cuatro de diciembre próximo, el Diputado Presidente dio contestación a dicha petición donde se señala lo siguiente:



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Electorales

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

Tel. 246 689 31 33



- 1. La Comisión no tiene atribuciones para intervenir ni definir requisitos en elecciones de usos y costumbres.
- 2. Se le sugirió acudir al Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, quien tiene facultades y la experiencia para, sin intervenir en las elecciones de esta naturaleza, dar asesoría técnica.
- 3. Se argumentó que, debe respetarse la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas para definir a sus autoridades por usos /y costumbres; que a pesar de que se establezcan algunos requisitos en una Convocatoria emitida por el Ayuntamiento, al ser la elección por usos costumbres, dichos requisitos no necesariamente tendrían que cumplirse conforme a dicha Convocatoria; sin embargo, sí pueden imponerse requisitos siempre y cuando no sean desproporcionados considerando que se trata de población o comunidades indígenas. Es cuanto Presidente, no se recibió más correspondencia.

Diputado Presidente: Gracias Secretario. Con esta información agotamos este Punto.

8. ASUNTOS GENERALES.

Diputado Presidente. Pasamos al Punto 6 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales. Alguna diputada o diputado desea abordar algún punto.

Secretario Técnico: Diputado Presidente, si me permiten abordar un punto en asuntos generales, consistente en el procedimiento para aprobar las actas de las sesiones.

Diputado Presidente: Adelante Secretario.

Secretario Técnico: Toda vez que conforme a las Leyes General y Local de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, deben de publicarse en el portal de transparencia de este Congreso, a la brevedad posible, las actas de las diferentes sesiones de las Comisiones Legislativas, la propuesta es que dichas actas sean aprobadas al concluir cada sesión en los términos en que se desarrollaron, por lo que, en los días inmediatos al de la celebración de cada sesión



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Electorales
Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

Página 5 Página 5 de 7 Tel. 246 689 31 33



se les presentaría a los integrantes de esta Comisión, el acta escrita para la firma correspondiente.

Diputado Presidente: Gracias Secretario, está a consideración de ustedes dicha propuesta.

Diputada Blanca Águila Lima: La propuesta es buena, agiliza el procedimiento.

Diputado Bladimir Zainos Flores: De acuerdo, nos permite avanzar más rapido.

Diputada Maribel León Cruz: De acuerdo.

Diputado Presidente: Votaremos la propuesta. Secretario por favor tome la votación.

Secretario Técnico: Los que estén a favor: seis votos; en contra: cero votos. Gracias. Diputado Presidente, son seis votos a favor, cero votos en contra.

Diputado Presidente: con seis votos a favor se declara aprobada la propuesta.

Diputado Presidente: En consecuencia, sometemos a votación el acta de la presente sesión. Secretario tome la votación.

Diputado Presidente: Quienes estén a favor de aprobar el acta de esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Electorales, en los términos en que se desarrolló: seis votos; quienes estén en contra: cero votos.

Diputado Presidente: En consecuencia, conforme a la votación recibida, se aprueba el acta de esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Electorales, en los términos en que se desarrolló.

Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las diez horas veinte minutos heras del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurada esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Electorales.

WAR THE THE PARTY OF THE PARTY

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Electorales

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

Página 6 de 7

Tel. 246 689 31 33





Compañeras y compañeros diputados, muchas gracias por su asistencia.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIP. JUAN MANUEL CAMBRON SORIA

PRESIDENTE

DIP BLANCA AGUILA LIMA

VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL COVARRUBIAS CERVANTES

VOCAL

DIP. VOCAL BLADIMIR ZAINOS

FLORES

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ

VOCAL

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN

VOCAL

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

VOCAL